

SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA INTENSIVA
ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

REUNIÓN DEL 16-11-09

ASISTENTES:

- Dr. MANUEL MAYORGA ESPICHÁN
- Dr. MIGUEL MANRIQUE VICENTE
- Dr. LUIS MARTÍN SANTIVAÑEZ MONGE
- Dra. ROSARIO QUIESPE SIERRA
- Dra. FLOR RAMOS AZAÑEDO

1. **XV CURSO INTERNACIONAL AREQUIPA 2010:**

- Dr. Santivañez informa sobre solicitud de cotización a la empresa PRODIG para la construcción de la página web del curso.
- Se recibe propuesta de Agencia de Viajes y Turismo A&R Representaciones SA, la que se envía al CO en Arequipa para opinión.

2. **PÁGINA WEB:**

- Pendiente colgar: Reglamento de Elecciones del CD 2010-2011

3. **CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2009**

- **FCCS CUSCO:** Se realizan pagos correspondientes a impuestos aeroportuarios, hospedaje, alimentación y honorarios de los instructores (\$USD 200/profesor), refrigerios y almuerzos de participantes. Se entregan nuevo juego de uniformes y casacas confeccionadas para los instructores (18). Doctores Fernando Gutierrez y Demetrio Saji informan que todo se encuentra listo para realización del curso el 20 y 21 de Noviembre.
- **III CURSO DE INVESTIGACIÓN EN ENSAYOS CLINICOS Y GCP:** Fecha 28 y 29 de Noviembre. Dra. Rosario Quispe presenta Programa Final del curso y confirmación de profesores invitados. Laboratorios Pfizer informa que todo se encuentra listo para el curso (aulas, audio-visuales, coffee breaks, almuerzos y soporte técnico).

- **CONTROVERSIAS EN UCI:** Se cumplieron todas las reuniones 2009 programadas.
- **LECTURA CRÍTICA:** Se cumplieron todas las reuniones 2009 programadas.

4. CAPÍTULOS Y FILIALES:

- **CAPÍTULO DE ENFERMERÍA.** Pendiente reunión de clausura de las actividades académica 2009 y reconocimientos para el Jueves 10 de Diciembre en el Auditorio de Química Suiza.
- **FILIALES:** FCCS Cusco (20 y 21 de Noviembre 2009). Pendiente: 1) FCCS Región Norte (1er Trimestre 2010) y 2) formalización y reconocimiento de la Filial Chiclayo.
- **CAPÍTULO DE ULTRASONOGRAFÍA EN UCI:** Se extiende la invitación a todos los intensivistas interesados en participar del capítulo a la reunión de constitución del Capítulo el Lunes 30-11-09 a las 20:00hs en SOPEMI.
- **CAPÍTULO DE NEUROINTENSIVOS:** Se programa reunión inicial de coordinación del Dr. Miguel Manrique con Jefes de UCIs Neuro-Quirúrgicas de hospitales HNGAI, ICN y HNERM para el Lunes 07-12-09 en SOPEMI.

5. PROYECTOS COLABORATIVOS INTERNACIONALES EN CURSO:

- **ESTUDIO DE PREVALENCIA DE DELIRIO EN UCI.** Fecha: 20 de Noviembre del 2009. Organiza: Federación Panamericana e Ibérica de Sociedades de Medicina Crítica y Terapia Intensiva (FEPIMCTI). Los interesados deberán contactarse en: secretariafepimcti@gmail.com para inscribirse, recibir el protocolo y CRF.

6. COMITÉ ELECTORAL ELECCIONES JD 2010-2011

- Los Miembros Titulares de las listas que se inscriban para participar del proceso electoral deberán estar al día en su membresía SOPEMI (S/300 por cada miembro de lista) como requisito indispensable para estar aptos.

- Con la aprobación del Presidente del Comité Electoral el Consejo Directivo de SOPEMI acuerda: 1) AMNISTÍA TEMPORAL en la membresía para los miembros titulares y miembros asociados a fin de que puedan ejercer su derecho a elegir en el proceso electoral del próximo 15-12-09 y conseguir de esta manera la mayor convocatoria posible de electores; 2) Participación de las FILIALES SOPEMI quienes deberán elegir el mismo día y hora al Consejo Directivo Nacional a través de los Consejos Regionales del Colegio Médico del Perú (CMP) de sus jurisdicciones. Previamente deberán elegir en Asamblea al Presidente del Comité Electoral de la Filial. El Presidente de la Filial será el responsable de gestionar el apoyo de los CR del CMP para el proceso local. Inmediatamente después de realizado el escrutinio local el Acta Electoral firmada por el Presidente del Comité Electoral, Presidente de la Filial y Representante del CR del CMP será enviada vía fax (y posteriormente por correo regular) a SOPEMI para el escrutinio nacional.
- Pendiente: 1) Publicación de la Convocatoria y Cronograma Electoral en la página web del Colegio Médico del Perú; y 2) Publicación y difusión del Reglamento de Elecciones en la página web de SOPEMI. No se publicara aviso periodístico por no ser requisito exigible en los nuevos estatutos de SOPEMI.

7. SECRETARÍA DE ÉTICA Y CALIFICACIÓN PROFESIONAL:

- Pendiente presentación y aprobación del programa propuesto por el Comité Especial (doctores Miguel Manrique, Antonio Acosta y Zoila Donayre) designado para organizar la Ceremonia Oficial de incorporación de nuevos MIEMBROS HONORARIOS DE SOPEMI para el Martes 8 de Diciembre a las 20:00hs. Dra. Ana María Montañez dará lectura a la semblanza del Dr. Edgar Jiménez. A partir del 23 de Noviembre se deberá iniciar la invitación formal y telefónica, luego de confirmar el lugar.
- A propuesta del Presidente de SOPEMI secundada por dos Miembros Fundadores, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad la incorporación del **Dr. EDUARDO GOTUZZO HERENCIA**, (Profesor Principal y Director del Instituto de Medicina Tropical "Alexander von Humboldt" de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Past-Presidente de la Sociedad Peruana de Medicina Interna (SPMI), Sociedad Peruana de Enfermedades Infecciosas y Tropicales (SPEIT), Asociación Panamericana de Infectología (API), International Society for Infectious Diseases (ISID), International Federation of Tropical Medicine) como MIEMBRO HONORARIO de la Sociedad Peruana de Medicina Intensiva *en reconocimiento a sus meritos profesionales extraordinarios y continuada labor docente en favor de los intensivistas peruanos los que han contribuido al prestigio de nuestra institución.*

8. COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ:

- Pendiente recabar en el CMP la resolución de REINSCRIPCIÓN DE SOPEMI como SOCIEDAD PRINCIPAL del Colegio Médico del Perú.

9. ECONOMÍA Y OTROS:

- El Consejo Directivo de SOPEMI aprueba la adquisición de la propiedad inmueble comercial ubicada en la Avenida José Gálvez (Miraflores) ofertada por *AlfredoGraf & Asociados* luego de ser aceptada nuestra propuesta económica de \$USD 54,000.
- Antes de la operación de compra-venta se solicita al corredor inmobiliario: 1) Partida Registral (RRPP), 2) Certificado Registral (RRPP), 3) Título de Propiedad, 4) Certificados Municipales (predio urbano, hoja de resumen, estado de cuenta municipal de predios y arbitrios), 5) Recibos de pagos (luz, agua, teléfono e internet), 6) Planos de propiedad, 7) DNI de todos los propietarios y conyugues (persona natural) y/o Partida Registral y Ficha RUC (persona jurídica), 7) Modelo de Contrato de Compra-Venta
- El Dr. Eduardo Hilfreich del Piélagos (Asesor Legal) redactará modelo de Contrato de Arras con 5% de garantía luego de recibir y verificar documentación presentada por inmobiliaria.

10. PRÓXIMA REUNIÓN: Lunes 23-11-09 (20:00h). Siendo las 22:30 horas se cierra la sesión.

Dr. MANUEL MAYORGA ESPICHÁN
Presidente de SOPEMI

Dr. MIGUEL MANRIQUE VICENTE
Secretario General